

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

ESTADO No. 140		FECHA: 15-08-2019	
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADOS
2017 - 00025	CIVIL - PERTENENCIA AGRARIA	EDUARDO ANTONIO ZORRO RUBIO	HEREDEROS DE GUILLERMO RUBIO MOLINA
2019 - 00041	FAMILIA - RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	DE OFICIO	MARIBEL VALDIRI RODRIGUEZ Y OTRO
2019 - 00015	EJECUTIVO SINGULAR	CESAR AYALA	CARLOS HUMBERTO MORA

**CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO
DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA HOY QUINCE (15) DE AGOSTO DE 2019 A LAS 08:00 HORAS**

BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA

